



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y OCHO.

Mencionon, D. Juan Co. Montano, D. Diego Pareja, D. Joseph Fontes, D. Juan de Sanzoral, D. Juan Co. Hernandez, D. Ramon Urequea, D. Gaspar de Pina Reinosor, Lorenzo Alonso Robina, Joseph Mexelo, Joseph Garcia Coxo, Juan Paredo, Nicolas Guico, Gregorio Camascosa, Antonio del Rio, y Joseph Plomes Durado.

Notas. II.

Se leyeron las notas del Carildo con. antecedente: Taluaca Sta. Quera en su inteligencia.

Bulla de las Caxaca.

Ordre Real Ceula de S. M. firmada de su Real mano, repensada de D. Andres de Cerezo thenzana, dudata en Aranjuez, a nueve de Junio del año pasado de setecientos cinquenta y siete; Mandando a este Ayuntamiento, ratoga a el desuivmiento de la Bulla de la Santa Caxaca, con la solemnidad q. acostumbra: Thamiendolo oyo y obedezido con el devido respeto. Acordo, que en su obersancia, se cite generalmente para la asintencia a esta firmacion, y nombrio por Comisario al Sr. D. Juan de Urequea Reinosor; y que se despache librama con informes de la Contaduria, de treinta y un real vellon, a favor de qualquiera de los porteros de Sala, en proprio, y sobre su departamio con. para la paga de atavales; y dicha Real Carta se ponga en el de las Reales.

D. D. orden de S. M. sobre la satisfacion de los censurables.

Por el con. D. Juan de Paredo Secretario de estado, y del despacho universal de la Guerra, su fecha en Madrid a tres del corriente, para q. su veñonia la comunigue a este Ayuntamiento, en q. expresa, que enterado el Rey de la dilapenzia practicada por esta Caxaca, al cumplimiento de la orden de nueve de Agosto del año pasado de setecientos cinquenta y cinco, a efecto de q. se satisfuere a...